

Pregunta 1: “Una política pública se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico”. Qué características se le atribuyen a una política pública, según Mény & Thoenig. – (25puntos)

[Respuesta]: A una política pública, generalmente se le atribuyen las siguientes características:

1) Un contenido. La actividad pública se identifica bajo la forma de una sustancia, de un contenido. Se movilizan los recursos para generar resultados o productos. Estos productos (*outcomes*) son los que el analista examina como un problema de investigación para la acción, y resultan de un proceso de trabajo y de acción.

2) Un programa. Una política pública no se reduce a un acto concreto considerado aisladamente: por ejemplo, lo que hace un ministro tal día sobre tal expediente. Detrás de un acto, detrás de tales o cuales actividades existe un marco más general en el que se integra este acto, estas actividades; por ejemplo, mediante su actividad, el ministro se inscribe en una política a medio plazo. Una política pública no se reduce a un acto concreto considerado aisladamente: por ejemplo, lo que hace un ministro tal día sobre tal expediente.

3) Una orientación normativa. Se presupone que la actividad pública no es la resultante de respuestas aleatorias sino, al contrario, la expresión de finalidades y de preferencias que el decisor, conscientemente o no, voluntariamente o bajo el peso de las circunstancias, no puede dejar de asumir; de las que es *volens nolens* contable o responsable (*accountable*, en inglés).

4) Un factor de coerción. La actividad pública procede de la naturaleza autoritaria de que se halla investido el actor gubernamental. En otras palabras, éste posee una legitimidad que es la de la autoridad legal, o ejerce una coerción que se apoya en el monopolio de la fuerza. Por ello el acto público se impone; está habilitado en tanto que expresión de las potestades públicas (Gilbert, 1985). La autoridad de la que está investido se impone a la colectividad.

5) Una competencia social. Por último, una política pública se define por su competencia, por los actos y disposiciones que afectan la situación, los intereses y los comportamientos de los administrados. El analista debe identificar al público, a los individuos, grupos o instituciones que componen el campo de la acción gubernamental considerada.

Pregunta 2: ¿Cuáles han sido los 3 principales planes para la sociedad de la Información que se han llevado a cabo en España desde el año 2000? Comenta alguno de sus principales objetivos... – (15puntos)

[Respuesta]:

- **Plan de Acción Info XXI. 2000-2003**

Las actuaciones contenidas en el Plan de acción Info XXI se estructuraban en tres grandes ejes:

- Impulso al sector de las telecomunicaciones y TIC.
- Desarrollo de la Administración electrónica
- Incorporación de todos los sectores económicos y sociales a la SI.

- **Informe Soto. El nuevo plan de actuaciones España.es**

El Plan de acción Info XXI quedó lejos de alcanzar los objetivos que se había propuesto. Antes de que acabara el plazo de implantación, el Consejo de Ministros de 8 de noviembre de 2002, a propuesta del Ministerio de Ciencia y Tecnología, designó una “Comisión

Especial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en España" (CDSI), conocida como Comisión Soto, con la misión de analizar las causas que habían originado el fracaso de este plan y plantear nuevas propuestas para relanzarlo.

Las conclusiones de la comisión fueron presentadas en abril del 2003 y constituyeron la base para la elaboración de un nuevo plan de acción: **España.es**

La comisión sugirió que el nuevo plan contuviera programas con resultados a corto plazo, junto con iniciativas de impacto a largo plazo, con una evaluación dirigida, por lo tanto, a un uso directo e instrumental. El nuevo plan tenía que incluir objetivos medibles, recursos suficientes y mecanismos de seguimiento.

A raíz de las conclusiones de la Comisión Soto, en julio del 2003 el Consejo de Ministros aprobaba, a propuesta del Ministerio de Ciencia y Tecnología, un plan de actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la información, denominado *España.es*, que tendría que ser desarrollado por Red.es, una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por medio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

▪ **Reacciones al Plan España.es**

La Asociación de Internautas acogió críticamente el nuevo plan que se diseñó a partir de las conclusiones de la Comisión Soto, en gran parte porque consideraba que no tenía en cuenta una de las demandas básicas de los usuarios españoles de la Red, la de disponer de un acceso a la Red asequible, universal y de calidad.

➔ Es optativo el hecho de hablar de nuevos y actuales planes de SI en España, como es el caso del Plan Avanza, cuyo objetivo es conseguir que el volumen de la actividad económica relacionada con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se acerque al 7% del PIB en el año 2010.

Pregunta 3: Define algunas de las premisas de las teorías de la racionalidad absoluta. – (15puntos)

[Respuesta]: Algunas de las premisas más debatidas de la racionalidad absoluta, son:

- Confianza extrema en las posibilidades de la ciencia.
- Creencia en la objetividad y la neutralidad de la ciencia en las investigaciones, las conclusiones y los resultados.
- Creencia en la existencia de un método objetivo, que es compartido por todo el mundo, para escoger entre las alternativas, y su aplicación nos indicará la mejor de las alternativas posibles.
- Creencia en la falta de partidismos e intereses diferentes a los generales de la especie humana por parte de políticos y científicos.
- Creencia en la posibilidad humana de conocer y encontrar toda la información necesaria para tomar la mejor decisión.
- Creencia en la capacidad humana de manejar un número casi infinito de alternativas, de desplegar el comportamiento de los diferentes subsistemas sociales según éstas y entre sí, y en el resultado de la aplicación de cada alternativa en la sociedad.
- Creencia de que estas alternativas y sus resultados son comparables entre sí y medibles.
- Confianza absoluta en los métodos numéricos, en la representación del valor y otras características de los ítems de estudio por traducción a números y establecimiento de relaciones matemáticas entre los diferentes factores que representan la realidad.
- Creencia ciega en la exactitud de la representación de la realidad por medio de las medidas de estos indicadores y modelos matemáticos.
- Creencia en el empirismo y en la transposición directa a la sociedad de los resultados obtenidos en un laboratorio, como si las ciencias sociales disfrutaran de la misma exactitud que las ciencias naturales.

Pregunta 4: La evaluación no es un proceso que haya que desarrollar sólo al final de la ejecución de cada programa, sino que está íntimamente relacionada con todas las 'fases' en que se clasifica el ciclo de vida de las políticas y los programas públicos. ¿Cuáles son estas fases? Descríbelas. – (15puntos)

[Respuesta]: En la **fase de planificación**, es imprescindible – aunque no siempre se haga – haber evaluado correctamente las necesidades del grupo objetivo.

Para planificar cómo cubrir estas necesidades, es necesario haber generado un conjunto de procedimientos que podrían conducirnos hacia el objetivo. Cada procedimiento o alternativa utiliza un nivel diferente de recursos y tiene un impacto distinto sobre cada actor. Nuestros recursos deben ser suficientes para llevar a cabo el programa. Y es necesario haber hecho una evaluación previa del impacto que causaremos sobre los diferentes grupos de afectados. Es lo que denominamos **teorías de la decisión**, entre las cuales destacan las **teorías de la racionalidad absoluta** y las **teorías de la racionalidad limitada**. Este análisis y elección del procedimiento final también pueden ser evaluados.

Durante la **fase de ejecución**, el proyecto se desglosa en diferentes documentos, dirigidos generalmente a distintos niveles de actores y trabajadores públicos, los cuales cada vez son más detallados y concretos. Según el paradigma del ciclo de vida de las políticas, la ejecución sigue un proceso descendente (Weber) desde la cabeza de la pirámide, donde se sitúa el responsable del programa, hasta las personas que tienen que llevarlo a la práctica –burocracia de contacto, implementadores de primera línea según los autores. Aquí tendríamos las evaluaciones de la productividad del personal, propias de los departamentos de recursos humanos, y que consideramos dentro de la categoría de control; el cumplimiento de objetivos concretos; la desviación de los objetivos; la evaluación de la adecuación de los procesos escogidos y la solución de los conflictos e imprevistos surgidos al aplicar el modelo teórico planificado, por poner algunos ejemplos.

También es posible evaluar una evaluación. Este tipo de evaluaciones, denominadas **metaevaluaciones**, consisten en plantearse, por ejemplo, si los indicadores escogidos para evaluar la efectividad del programa y que han dado lugar a las conclusiones de la evaluación son los más adecuados, fiables, razonables, etc., si han sido correctamente recabados, si el método de evaluación escogido es el más adecuado para lo que se ha querido estudiar y, en definitiva, si las conclusiones de esta evaluación se pueden dar como correctas o no.

Pregunta 5: ¿Qué grandes líneas estratégicas comenta Jacint Jordana mediante las cuales las administraciones públicas impulsan el desarrollo de la Sociedad de la Información?-(30puntos)

[Respuesta]: En lo que respecta a las estrategias posibles para dinamizar el desarrollo de la SI, Jordana fija tres grandes líneas estratégicas: planificación, uso por parte de la Administración y participación horizontal en la planificación estratégica.

Tabla 2. Políticas de promoción de la SI: ámbito regional y local

El mismo Jordana pone algunos ejemplos de cómo pueden concretarse las tres grandes líneas estratégicas que propone para la dinamización de la SI desde las administraciones local y regional, que reproducimos en el cuadro siguiente:

	Planificación: planes y políticas específicos sobre la SI	Uso de la SI para la Administración regional y local	Participación horizontal en las políticas y en la planificación estratégica
Ejemplos	Centros de referencia	Uso del EDI como	Incorporar criterios sobre

	TIC en industria, servicios, etc.	precursor	SI en las planificaciones sectoriales
Servicios	Apoyo en la elaboración de planes de I+D	Aplicaciones telemáticas en servicios públicos	Creación y mantenimiento de bases de datos públicas
Incentivos	Ayudas a la preparación de proyectos	Mayor contacto, gracias al acceso telemático	Programas de impulso a universidades en TIC
Oferta	Mecanismos de cofinanciación	Formación de personal en aplicaciones de SI	Formación sobre SI en la enseñanza no universitaria
Coordinación	Promoción de acuerdos de colaboración	Establecer puntos de contacto para la sociedad civil	Creación de foros de discusión y definición de objetivos
Fuente: J. Jordana (1999). "El camino hacia la sociedad de la información: ¿son útiles los planes y las políticas para su promoción?". En: <i>Políticas de telecomunicaciones en España</i> (pág. 360).			

Jordana concluye que las políticas y los planes de promoción no aseguran el éxito para el desarrollo de la SI, pero que pueden ser bastante útiles para mejorar las posibilidades de una región o un país, al avanzar en el camino hacia el desarrollo social y económico.